

DATOS HISTÓRICOS DE NOVALLAS (ZARAGOZA)

M.ª Jesús Berraondo Urdampilleta



A similitud de una serie de villas y lugares con nombres muy parecidos al de Novallas (Novalla, en Huesca, despoblado cerca de Loarre; Novales, en Huesca; Novillas, en Zaragoza; Novalla, en Huesca, despoblado cerca de Sabiñánigo, etc.), ha dado lugar a confusiones múltiples en la transcripción de los documentos, especialmente en los del medievo, adjudicando a unas sucesos de otras. Aquí tratamos de reunir y exponer, cronológicamente, todos los datos que hemos podido recoger de Novallas, datos desperdigados en numerosísimas publicaciones, algunos básicos tratados en la revista *Tvriaso*, de una comarca y una localidad llena de vicisitudes y, además, conflictiva al estar situada entre las fronteras de Aragón, Castilla y Navarra.

Toda la zona del río Queiles, lo mismo que las riberas del Alhama o del Huecha, por citar los valles más próximos al primero, tanto al oeste como al este, fueron habitados desde la prehistoria. La fertilidad de sus riberas, la abundancia de la caza y el hallazgo de sílex en estado natural, (El Pedreñal, de Fontellas, Pedreñales, de Malón, etc.) propiciaron, poco a poco, asentamientos más estables dedicados a la agricultura. Los celtíberos ocuparon toda la comarca del Queiles destacando, como es bien conocido, las ciudades de Tarazona y Cascante, que perduraron en la época romana, acuñando moneda en ambos momentos.

La comarca del Ebro celtíbero se rebeló contra Roma sobre el año 197

a. C., rebelión que sofocó M. Poncio Catón. Sertorio, en el 76 a. C. devastó la zona de Alfaro, Borja, Cascante, que, sitiada, resistió valientemente y fue en el 72 a. C. que pudo Pompeyo reducir la resistencia sertoriana. Posiblemente sobre ese año se concedió a Cascante el derecho latino municipal. Todo el Queiles, fuertemente romanizado, perdió pronto la lengua indígena.¹

Se observa un intenso desarrollo agrícola en la zona, en el siglo I de nuestra era, cuando vemos poblarse todas las cuencas de villas romanas dedicadas a la explotación agrícola, hortícola y cereal, que abastecían a las ciudades de Tarazona, Borja y Cascante, y cuyos excedentes podían, además, tener salida hacia el valle del Ebro, por las rutas que llevaban hacia Alfaro (Gracurris) y Mallén (Balsione), gracias a una excelente red viaria.

Así, en el término de Novallas, se han localizado los yacimientos de varias de estas villas romanas, como La Torraza, Las Rozas, El Lombo, La Pila y El Prado,² ocurriendo algo muy similar en los términos de Ablitas, Cascante, Monteagudo, Tarazona, y

1. PASCUAL GONZÁLEZ, J., «El municipio Cascantum y los progresos de la romanización en el sur de la provincia de Navarra», *I Congreso General de Historia de Navarra, Príncipe de Viana*, Anejo 7, Pamplona, 1987, pp. 547-552.

2. BONA, I. J., HERNÁNDEZ, J. A., GARCÍA, J. A., NÚÑEZ, J., BIENES, J. J., *El Moncayo. Diez años de investigación arqueológica: prólogo de una labor de futuro*. C. E. T. - I. F. C. - D. Z., Tarazona, 1989, pp. 99-104.

Tulebras.³ Esta proliferación de las «villas» romanas puede fecharse hasta el siglo IV, desconociendo las que pudieron perdurar bajo el dominio visigodo.

Muy poco sabemos de esta época, dominada Zaragoza en el año 409 por el conde Gauterico. En el 449, los bagaudas, pueblo vascón, y su caudillo Basilio asaltaron Tarazona y en sus correrías en compañía de Requiario y una tropa de suevos devastaron la comarca de Zaragoza. Es obvio que estas algaradas también afectarían al valle del Queiles. Más tardíamente, los vascones, aliados de Froya, noble visigodo, bajaron de la montaña y penetraron hasta el centro del valle del Ebro, haciendo cautivos, provocando la ruina y llegando a sitiar la ciudad de Zaragoza, lo que provocó la campaña del rey Suitila (621-631) contra los vascones.⁴

Con la llegada de los árabes, el valle del Ebro quedó en sus manos sobre el año 720. Ello habría de ocasionar, en la zona que estudiamos, una intensa influencia que perduró mucho después de la Reconquista. Todas las poblaciones pasaron a tener sus propias mezquitas, habiendo sido localizados los restos de las de Torrellas y Tórtoles. Un curioso fragmento de papel aljamiado con caracteres árabes se encontró en el propio Novallas.⁵ También fue hallada una inscripción arábi-

ga en una teja del Ayuntamiento,⁶ aunque, por proceder del castillo del siglo XII (el Ayuntamiento estaba instalado, y continúa, sobre los restos del castillo, actualmente restaurado), o fue aprovechada de alguna otra edificación anterior o bien procedió, a su construcción, de algún alarife morisco. Esta comarca del Queiles fue dominada inicialmente por la familia de los Banu Quasi que señoreaban Borja, Tarazona, Tudela, Calahorra, Arnedo, etc.

Ibarra⁷ comenta que los francos se apoderaron de Tudela por el año 802, aunque por poco tiempo, ya que acudieron tropas desde Zaragoza; desconocemos si el hecho tuvo repercusión en otras localidades cercanas. Parece que el rey navarro Sancho I Garcés, tras una campaña por el Ebro, reconquistó algunas villas riojanas y la misma Tudela, sobre el año 915,⁸ aunque más posiblemente, sobre el año 920, llegando incluso hasta Cascante, Tarazona y Ágreda, aunque con unas fronteras sumamente precarias.

Pero las terribles campañas de Almanzor sobre los años 999-1000 y siguientes, hizo volver a manos musulmanas todos estos territorios. La reconquista de Tudela por el rey aragonés Alfonso I el Batallador se ha fechado en el año 1119. Y aunque algún otro autor ha indicado que Monteagudo se tomó en 1114,⁹ parece mucho más probable que primero se tomase Tudela y posteriormente la

3. BERRAONDO, M. J., «Localizaciones arqueológicas en los municipios de Ablitas, Cascante, Monteagudo y Tulebras». *Simposio sobre la red viaria en la Hispania Romana*, I. F. C., Zaragoza, 1990, pp. 55-64.

4. ALONSO ÁVILA, A., «Navarra y los vascones durante la época visigoda», *I Congreso General de Historia de Navarra, Príncipe de Viana, Anejo 7*, Pamplona, 1987, p. 283.

5. BONA, I. J., y otros, *El Moncayo ...*, *op. cit.*, p. 171.

6. GARCÍA SERRANO, J. A., «Inscripción arábiga en una teja del Ayuntamiento de Novallas». *Turiaso*, VII, Tarazona, 1987, pp. 275-279.

7. IBARRA, «La reconquista de los estados pirenaicos», *Hispania*, II, Madrid, 1942, p. 17.

8. MARTÍNEZ MONJE, J., *Historia de la villa de Monteagudo (Navarra) y de la imagen de la Virgen del Camino y de su Santuario*, Pamplona, 1947, p. 13.

9. MARTÍNEZ MONJE, J., *Historia de la villa...*, *op. cit.*, p. 12.

cuenca del Queiles. Dice Yanguas¹⁰ que los tudelanos en el siglo XII no se consideraban navarros. Al haber sido reconquistados por Alfonso I, se puede suponer que, más bien, se sentirían aragoneses.

A partir de estas fechas, el nombre de Novallas comienza a aparecer documentalmente. Entre 1119-1122,¹¹ Sancho Sainz de Garasa y su mujer dan al monasterio de Irache las posesiones que tenían o pudiesen llegar a tener en Zaragoza. La esposa se llamaba Sansa Fortunionis de Novailas.

En 1128,¹² Ato Orelia, que era tenente en Cutanda y en Cella, localidades turolenses tomadas por Alfonso I, da a García Sanz de Novallas, por mandato del rey, dos yugadas de tierras de regadío y de secano cuanto pudiera labrar. Al morir Alfonso I, en 1133, todo este territorio se perdió por lo que el de Novallas, que podemos suponer hombre de armas y destacado en la reconquista turolense, sólo pudo disfrutar de sus tierras de Cella unos cinco años escasos.

Un interesante documento que recogió Lacarra,¹³ nos da la primera referencia del castillo de Novallas. Este escrito no lleva fecha, o no la conserva, y el citado historiador lo encuadra en la primera mitad del siglo XII. Podría ser de poco después de la toma de Tudela y tiene el dato de quien reconquistó Novallas. Se indica como Lázaro, hijo de Fortún Aznárez de

Tarazona (que fue tenente de esa ciudad entre los años 1124-1126), entrega el castillo y la villa a la Orden del Temple, a la vez que dispone que también sean entregados su cuerpo, sus armas y su caballo, según era costumbre. Un párrafo de ese documento nos aclara: «... sicut meo pater illam ganavit Fertun Acenarz et mihi illud donavit...», es decir, Lázaro indica cómo su padre tomó o ganó Novallas y luego se la dio a él. También se extiende Lázaro en otras donaciones, dando a su escudero Pelayo un exarico¹⁴ en Novallas llamado Iucef Abin Eiza, y otro a su ama Urraca Arcez, el que mejor estimen los frailes (del Temple). Y firma entre los testigos un Michael de Novallas.

Las fronteras entre Aragón y Navarra estuvieron en esas épocas constantemente en entredicho. No olvidemos que Zurita indica con respecto a Malón que, en 1137,¹⁵ tenía gente de guarnición navarra en el castillo, el cual se había entregado a un caballero que se llamaba Guiral Diablo. Y que en 1146,¹⁶ se menciona del rey navarro García Ramírez que tenía la cuenca del Queiles hasta Vierlas.

También por Zurita sabemos que en el año 1171¹⁷ hubo una terrible tempestad e inundaciones en el Moncayo,

10. YANGUAS Y MIRANDA, J., *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, tomo II, p. 464.

11. LACARRA, J. M., *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, Anubar, Zaragoza, 1985, 2 vols. doc. n.º 63.

12. LACARRA, J. M., *Documentos para el estudio...*, *op. cit.*, doc. n.º 158.

13. LACARRA, J. M., *Documentos para el estudio...*, *op. cit.*, doc. n.º 426.

14. Exarico: Aparcero o arrendatario libre obligado al pago proporcional de la cosecha o un siervo adscrito a un señor, obligado al pago de un canon en especie. No todos eran moros, en este caso sí, y la condición podía ser hereditaria.

15. ZURITA, J., *Anales de la Corona de Aragón*, II-2-20. todas las citas de este historiador corresponden a la edición de la I.F.C., preparada por A. Canellas.

16. ARRECHEA SILVESTRE, H., «Un vasallo del rey García Ramírez en la frontera aragonesa». *I Congreso General de Historia de Navarra. Príncipe de Viana*, Anejo 3, Pamplona, 1987, p. 9.

17. ZURITA, J., *Anales...*, *op. cit.*, II-31-125.

Tarazona y comarca del Queiles. Para que este historiador citase este accidente meteorológico, en verdad que tuvo que ser desastroso y lo consideró digno de pasar a la historia.

Se cita, del año 1175,¹⁸ que un Arnaldo de Novallas tenía a fuero de Barcelona la localidad de Monteagudo de las Salinas, en Cuenca.

No tardaron tampoco demasiado en comenzar los conflictos con Castilla, el poderoso vecino. Nuevamente, Zurita indica que los reyes de Aragón y Navarra se reunieron en Borja, el 7 de septiembre de 1190,¹⁹ y se confederaron contra Castilla. Y el de Aragón, entonces Alfonso II, puso en manos de D. Fernán Ruiz de Azagra los castillos de Borja, Malón, Sos, Ruesta y Petilla, todos fronterizos, aunque no se cita el de Novallas. No sabemos hasta qué año estuvo esta localidad en poder del Temple, disuelta la Orden en 1312, ya que en 1221 aparece como de señorío laico. Aún queda, en el término de Monteagudo, una partida denominada Templarios que, obviamente, se puede suponer que les perteneció en su momento.

Hasta el 31 de marzo de 1212,²⁰ no nos aparecen más datos de Novallas. En esa fecha, Eximinio de Araciél (despoblado entre Corella y Alfaro) y su esposa Sancha vendieron sus heredades de Novallas a Feramio de Berecelio y a su esposa por 114 maravedíes alfonsinos de oro, lo que parece una importante cantidad. Esta hacienda de Novallas había pertenecido a don Sanz Sanz de Guadale y a Martín Sanz de Pola.

Toda una serie de compras y ventas van apareciendo: en la historia del monasterio de Tulebras, se indica que doña Teresa de Momiz, abadesa entre 1213-1221,²¹ (o mejor Moniez = hija de Monio o Munio), se la consideraba hermana o parienta cercada de don Pedro de Momiz, señor de Novallas, y que tenía partida la jurisdicción con Blasco Romeo, es decir, que tenían la villa a medias. En diciembre de 1236,²² Ximeno vende una viña en Tarazona a Domingo de Novallas, que era baile²³ de Tulebras, por 304 sueldos de dineros burgaleses. Y según una escritura del año 1244, don Freire Sancho de Subiza deja al mismo monasterio unas casas que poseía en Novallas, en el barrio de San Miguel.²⁴

Con motivo de la conquista de Valencia en 1238 por Jaime I, varios destacados hombres de armas de su ejército fueron premiados con tierras, casas y cargos en aquella ciudad y su entorno. Así se citan: Martinus de Novailas, Dominicus de Novallas, Paschasius de Novallas, Guillem de Barellas, Garcia Petri de Novallas y S. Petri de Novallas.²⁵

21. COLOMBAS, G. M., *Monasterio de Tulebras*, Pamplona, 1987, p. 141.

22. FUENTES PASCUAL, F., «Documentos históricos...», *op. cit.*, p. 212.

23. Baile: Cargo que nombra el rey, encargado de la administración de una jurisdicción extensa. En Navarra, llevaban el patrimonio real de un núcleo urbano. En Tulebras era nombrado por la abadesa.

24. COLOMBAS, G. M., *Monasterio...*, *op. cit.*, p. 122.

25. CABANES PECOURT, M. D., FERRER NAVARRO, R., *Libre del Repartiment dl regne de Valencia*, Anubar, Zaragoza, 1979-1980, Martinus de Novailas, tomo I, ref. 390-1085; Dominicus de Novallas, nombrado Justicia de Jérica, tomo II, ref. 415-420; Paschasius de Novallas, tomo II, ref. 560-1182; Guillem de Barellas, tomo III, ref. 2441; García Petri de Novallas, tomo III, ref. 2182-3314; S. Petri de Novallas, tomo III, ref. 1176-2861.

18. CANELLAS, A., *Folia Munichensia*, I. F. C. Zaragoza, 1989, p. 141.

19. ZURITA, J., *Anales...*, *op. cit.*, II-2-43.

20. FUENTES PASCUAL, F., «Documentos históricos inéditos», *Príncipe de Viana*, 31, Pamplona, 1948, p. 212.

Don Jordán de Novallas, hijo de Sancho Moza de Cascante y su mujer Estefanía, hicieron donación a don Gonzalo Pérez de Musalbarba (Mozalbarba) de unas casas y heredades en Tarazona y Novallas. Este don Jordán, caballero de Novallas, parece que fue un principal de la villa e hizo llegar a Tulebras todo un lote de tierras con anterioridad a 1272,²⁶ pues en esa fecha ya se le cita como difunto. Todos los terrenos que el monasterio llegó a poseer en Novallas, se citan tierras en 1245, en 1279 tres viñas, un huerto y siete piezas de tierra, fueron entregados en diferentes fechas a censo por no poder atenderlas directamente; así un lote se dio a García de Montagut y, posteriormente, todo lo demás, a censo perpetuo, a Sancho Cunchillos, de Tarazona.²⁷

En 1298 aparece Guillem del Pueyo como señor de Novallas,²⁸ que también lo era en 1301.²⁹ En este año, Guillem aceptó la sentencia del Justicia de Aragón, que le condenó como miembro que era de la Unión de los Nobles y le confiscó sus bienes. No se indica a quién se entregaron sus posesiones.

El Nobiliario Aragonés, de Garcés de Cariñena,³⁰ cita cómo doña Leonor de Camporrells casó con don Juan Mercel, señor del lugar de Novallas, los cuales vivían en 1301, pero no tenemos seguridad de que estos datos

correspondan a Novallas, ya que el texto cita Novales, así que creemos que se refiere al lugar de Novallas en Huesca.

En 1302, en un libro de cuentas del rey Jaime I^o hay una mención del tesorero real, Pedro Boyl, efectuando unos pagos a un Martí Pérez de Novayllas. Y en 1303, se indica a Juan Gil de Novallas como capellán del monasterio de Tulebras.³²

En agosto de 1326,³³ el rey aragonés Alfonso IV entregó a García López de Sessé la villa de Novallas con toda su jurisdicción.

En el curso de 1341,³⁴ un pleito sobre distribución de aguas nos aparece entre Novallas y Tudela y entre Novallas, Malón, Cascante y Tulebras. Estas disputas fueron, como se verá, una constante a lo largo de los siglos, pues estas aguas nunca debieron de estar sobradas, y, en cuanto los pueblos de las zonas más altas o medias, Novallas o Malón, gastaban más de lo establecido, surgían las denuncias de los de aguas abajo, como Cascante o Tudela. Ya existía en Novallas, en el siglo XIV, el llamado Partidero de Novallas que daba origen al «río» Mendienique que regaba Ablitas, Monteagudo, Cascante y Tulebras; también la Presa del Rastrillo que formaba el río Naón del que regaban Monteagudo, Tulebras y Cascante. Igualmente, La Tumbadera, en la línea

26. FUENTES PASCUAL, F., *Documentos inéditos...*, *op. cit.*, p. 214. También: COLOMBAS, G. M., *Monasterio...*, *op. cit.*, p. 120.

27. COLOMBAS, G. M., *Monasterio...*, *op. cit.* pp. 170 y 204.

28. UBIETO ARTETA, A., *Documentos de Casbas*, Anubar, Zaragoza, 1966, doc. n^o 87.

29. GONZÁLEZ ANTÓN, L., *Las Uniones Aragonesas y las Cortes del Reino*, 2 vols., Zaragoza, 1975, tomo II, p. 608.

30. GARCÉS DE CARIÑENA, P., *Nobiliario de Aragón*, Anubar, Zaragoza, 1983, p. 396.

31. CANELLAS, A., *Fuentes de Zurita: Documentos de la alacena del cronista relativos a los años 1302-1438*, I. F. C., Zaragoza, 1974, ref. 347.

32. COLOMBAS, G. M., *Monasterio...*, *op. cit.*, p. 147.

33. SINUÉS RUIZ, A., UBIETO ARTETA, A., *El patrimonio real en Aragón durante la Edad Media*, Anubar, Zaragoza, 1986, ref. 1330.

34. FUENTES PASCUAL, F., *Catálogo del Archivo Municipal de Tudela*, 2 vols., Tudela, 1944 y 1947, ref. 82.

divisoria, para regar Monteagudo, Tulebras y Cascante. La Presa de la Torrecilla daba lugar a la acequia de ese nombre para regar en Malón y seguir por Navarra hacia Barillas.³⁵

Según un libro de monedaje de 1353,³⁶ se mencionan en Ablitas varios vecinos allí residentes, pero con una clara indicación de descender de otros lugares cercanos, así: Miguel de Novallas, Sancho de Malón, Domingo de Malón y Antonio Descorón, (Escarón, partida de Monteagudo).

García de Loriz estaba por entonces ejerciendo, por concesión de la corona, el oficio de «guarda de caballeros e rocines del lugar de Novillas». Era señor de Torrellas, Cunchillos y Novallas, y logró para sus vasallos el privilegio de franqueza de cualquier exacción real y libertad de comercio con Castilla y Navarra; algo económicamente importante dada la situación geográfica de Novallas, privilegio que Pedro IV le concedió en 1347 y, posteriormente, le confirmó en 1362.³⁷

Durante los años 1356-1369, estalló la llamada guerra de los dos Pedros, entre Castilla y Aragón, entre Pedro I de Castilla, el Cruel, y Pedro IV de Aragón, el Ceremonioso, que trastornó en buena parte la zona que estudiamos. En 1357 los castellanos ocuparon Tarazona. El monarca aragonés negoció secretamente con el jefe de la guarnición, don Gonzalo González de Lucio, para lograr su restitución. Pasarían varios años hasta que Pedro

IV alcanzara su objetivo merced a diferentes astucias diplomáticas y a la promesa de una cuantiosa recompensa, ya que, como contrapartida a la entrega de Tarazona, Gonzalo obtendría 40.000 florines de oro y el matrimonio con una rica doncella aragonesa, Violante de Urrea. Pedro IV le entregó además, en 1360, Malón y Novallas.³⁸

En 1362 el mando del campo y la plaza de Tarazona fue encomendada al obispo don Pedro Pérez Calvillo, posteriormente destituido y colocado en su lugar fray Alberto de Juyán, comendador de la Orden del Hospital de Ulldecona. Pero en abril de 1363, Tarazona, Borja, Mallén, Añón y hasta Pedrola, todo quedó en manos castellanas y hecho prisionero fray Alberto.³⁹ En 1366, Gonzalo y Violante vendieron Malón, y Novallas fue tomada a los castellanos por las tropas del obispo don Pedro Pérez y devuelta a Gonzalo en abril de ese año.⁴⁰

En Novallas, los mudéjares, que eran mayoría, tenían entidad jurídica propia, manifestada a través de los acuerdos de su aljama, además de participar en las reuniones del Concejo. Así, en octubre de 1387 se mencionan como asistentes al mismo: Alfonso Dorbica, alcaide, Pero López Montagut y Mahoma el Corellano, jurados, y los vecinos Pedro de Muro, Mahoma Rege, Juçe Dovocar, el escribano, Muça Alconiello, Caet de Roldán, Mahoma Gonçalla. Y firman como testigos: Domingo Gil y Juçe el Franco, habitantes del lugar, según

35. COLOMBAS, G. M., *Monasterio...*, *op. cit.*, p. 182.

36. PÉREZ MARTÍNEZ, G., *Notas para la historia de Ablitas*, Ablitas, 1982, pp. 22-23.

37. AINAGA ANDRÉS, M. T., «El señorío de los Pérez Calvillo: Cunchillos, Malón y Vierlas durante el último tercio del siglo XIV. (1366-1400)», *Tvriaso VIII*, Tarazona, 1989, p. 33.

37. AINAGA ANDRÉS, M. T., «El señorío de los Pérez Calvillo...», *op. cit.*, p. 33.

38. GUTIÉRREZ DE VELASCO, A., «Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana en la guerra de los dos Pedros», *Cuadernos de Historia J. Zurita*, 12-13, Zaragoza, 1961, pp. 11-14.

39. AINAGA ANDRÉS, M. T., «El señorío de los Pérez Calvillo...», *op. cit.*, p. 34.

testificó Bernat de Castelblanch, notario de Tarazona.⁴⁰

Ya en el año 1400⁴² se documentan en manos de Juan Pérez Calvillo las localidades de Malón, Maloncillo, Cunchillos, los molinos de Novallas y Barillas, además de otras heredades de Vierlas y Tarazona.

Y en 1402⁴³ don Pelegrín de Luzzarreta recibió cuatro florines por ir en condición de notario de la corte de Navarra a los lugares de Monteagudo y Novallas, para investigar sobre las muertes y disensiones que habían ocurrido en dichos lugares, aunque desconocemos los motivos de tales sucesos. Al ser uno de los lugares, Novallas, de Aragón, fue acompañado por el caballero aragonés García de Echexe.

No conocemos exactamente el proceso; quizá por venta de Gonzalo González, en 1414, ya era de nuevo Novallas de los García de Sesse, pues se escribe que «el lugar de Noballas» era de doña Catalina de Biota, mujer de don García de Sesse.⁴⁴

Siguiendo con el siglo XV, comentaremos que los moros de la llamada aljama de Nuella, con fecha de 19 de marzo de 1410, aprobaron la firma de la dote que don Pedro Ximénez de Urrea hizo a su mujer, la condesa de

Luna. Macho Ortega,⁴⁵ de quien procede el dato, identifica Nuella con Novallas. No tenemos datos de lo que podían tener los Ximénez de Urrea en Novallas, ya que la villa y el castillo seguían siendo de los Sesse y lo fue hasta 1430.

Precisamente, el 12 de febrero de ese año, Alfonso V entregó a Juan López de Gurrea el lugar y el castillo con toda su jurisdicción, ya que la corona se incautó de todas las posesiones, numerosas, de los Sesse, que se habían rebelado contra el rey.⁴⁶ En 1462, vuelve a aparecer Novallas en manos de Martín de Torrellas, que también poseía Cunchillos, en cuya familia perduró, por lo menos, hasta 1610.

En efecto, en 1462, Juan II concedió la jurisdicción criminal al citado Martín. Tarazona, que se creía con derecho a ejercerla, debió protestar por tal concesión ya que, en 1483, el rey Fernando II mandó a sus procuradores fiscales que hicieran constancia en defensa de Novallas y Cunchillos; parece evidente que esta medida iba destinada a imponer orden en ambas poblaciones. Con todo, Tarazona siguió insistiendo hasta que el 12 de agosto de 1488, el juez Juan Algar promulgó en las Cortes una sentencia por la cual declaraba como desaforado el privilegio de Juan II a favor de Torrellas. El rey no aceptó esta sentencia y el 19 de septiembre de ese mismo año ordenó desde Valladolid a su hijo don Alfonso, que actuaba como virrey de Aragón, que revocase la decisión. Tarazona recurrió y acabó ganando el pleito y el 25 de marzo de 1490 la corte

41. AINAGA ANDRÉS, M. T., «El señorío de los Pérez Calvillo...», *op. cit.*, p. 46.

42. AINAGA ANDRÉS, M. T., «El señorío de los Pérez Calvillo...», *op. cit.*, p. 40.

43. CASTRO, J. R., *Catálogo del Archivo General de Navarra: Sección de Comptos: Documentos y Registros*, Pamplona, tomo XXV, ref. 1153.

44. SESSE, J., *Libro de la Cosmografía universal del mundo y particular descripción de la Syria y tierra Santa*, Zaragoza, 1619. Carta de don Miguel de Sesse a su hijo Pedro de Sesse. Sin paginar.

45. MACHO ORTEGA, F., «Condición social de los mudéjares aragoneses en el siglo XV», *Memorias de la Facultad de Filosofía y Letras, I*, Zaragoza, 1923, p. 218.

46. SINUÉS RUIZ, A., UBIETO ARTETA, A., *El patrimonio real...*, *op. cit.*, ref. 1331.

del Justicia de Aragón fallaba concediendo a la ciudad la jurisdicción civil y criminal sobre Novallas y Cunchillos. El 14 de junio de 1491 comenzó a ponerse en práctica dicha sentencia, siendo en ese día revocado el juez de la Hermandad de Novallas; el 1 de agosto se destituyó al alcalde y al juez mayor, según una orden del propio don Alfonso. En 1492, los oficiales de Tarazona ya ejercían plenamente. El 20 de agosto de ese mismo año, Juan de Cunchillos, teniente de juez de Tarazona, puso en ejecución una sentencia de muerte contra un tal Miguel Ferrero, natural de Añón, y los hizo colgar en el término de Cunchillos. Ese mismo día, mandó también ahorcar, esta vez en Novallas, a Pedro Alberto, aunque no conocemos los cargos que había contra ambos. En adelante, los oficiales de Tarazona siguieron ejerciendo la jurisdicción en Novallas y Cunchillos, en unos casos la civil, como en asuntos de procesos de apellidos y ejecución de comandas, en otras, en temas sobre lo criminal.⁴⁷

El 22 de septiembre de 1485⁴⁸ se efectuó una concordia entre la ciudad de Tudela y doña Francisca de Porellós, vizcondesa de Roda y señora de Cunchillos y Novallas, sobre el paso del agua de la alhema por un molino que esta señora tenía en Novallas. Era la alhema, palabra de origen árabe, los días de agua para riego que los campos disfrutaban, en cada mes, del río Queiles y que aún está en uso.

En el año 1495, se efectuó en Aragón un censo de población, cuyo original se conserva en el Archivo de la

Diputación Provincial de Zaragoza. Registró Novallas un total de 31 fuegos, 23 de moriscos y solamente 8 de cristianos. Curiosamente, en Malón, también se dio la misma cantidad de fuegos, 31, con una mayoría aún superior de moriscos, 28 fuegos por tan solamente tres casas de cristianos.

En 1508⁴⁹ la señora de Novallas –Yanguas no nos da su nombre– envió dos comisionados que presentaron en el Ayuntamiento de Tudela dos platos de plata para el pago de cierta multa en que habían incurrido sus vasallos por haber regado con la alhema de Tudela, pena que le fue perdonada. No solía manejarse demasiado en aquellas épocas dinero «contante y sonante» y era bastante habitual efectuar los pagos, incluso las multas, en especie: cereales, vino, aceite, o bien con joyas u objetos de valor, como hemos visto en este caso.

Un nuevo requerimiento efectuó Tudela a Novallas en 1534⁵⁰ por riegos abusivos de esta última, usando los días de la alhema de la primera. Ya en el año anterior, varios pueblos navarros: Cascante, Ablitas, etc., escribieron a Tudela⁵¹ ofreciendo su ayuda para ir contra Tarazona y Novallas, siempre a cuenta de las disputas sobre los riegos. Sentencias de tala se cursaron desde Tudela en los años 1559 y 1566 contra algunos vecinos de Malón y Novallas por haber regado, una vez más, con agua que correspondía a los navarros.⁵² La sentencia de la tala se

49. YANGUAS Y MIRANDA, J., *Diccionario histórico-político de Tudela*, Zaragoza, 1823, p. 41.

50. FUENTES PASCUAL, F., *Catálogo...*, *op. cit.*, ref. 1053.

51. FUENTES PASCUAL, F., *Catálogo...*, *op. cit.*, ref. 859.

52. FUENTES PASCUAL, F., *Catálogo...*, *op. cit.*, refs. 1049-1128.

repetiría de nuevo en 1606. Era la tala un privilegio que conservaba Tudela y que consistía literal y prácticamente en talar, esto es, en arrasar las heredades y cosechas, y demoler o destrozor los molinos que hubieran utilizado para riego o fuerza motriz aguas pertenecientes a Tudela.

En la historia del monasterio de Tulebras se menciona que en el año 1566⁵³ María de Beaumont estaba cesada como abadesa y residía en Novallas, no en Monteagudo que hubiera sido lo normal, perteneciendo a los Beaumont el castillo y la villa. Quizá el problema de su cese no sólo afectaba a la que había sido su comunidad, sino también a su familia.

Tarazona se convirtió en la rectora de la actividad pecuaria del valle del Queiles y, en 1589, dominaba sobre la Mesta formada por los ganaderos de Los Fayos, Santa Cruz, Grisel, Vera, Veruela, El Buste, Cunchillos, Vierlas, Malón, Novallas, Tórtoles y Samangos, ejerciendo la jurisdicción civil y criminal en materia ganadera. Tenía derecho a elaborar los estatutos por los que se regía la asociación y la potestad de ejecutarlos con un reconocimiento real del año 1479. Aunque Jaime I ya había concedido, en su época, a la Mesta de Tarazona los mismos privilegios que tenía la de Zaragoza.⁵⁴

También seguía ejerciendo Tarazona la jurisdicción civil y criminal en Cunchillos, Novallas, Vierlas, etc.; no así en Malón, que era de señoría laico y tenía esos derechos su señor.⁵⁵

Labaña, el geógrafo portugués, registró en 1610⁵⁶ que Novallas tenía, aproximadamente, 80 casas y que era de Juan de Torrellas, que también era señor de Cunchillos. Para Malón, que era de Pedro de Coloma, estimó 150 casas.

Como ya es conocido, en ese mismo año se efectuó la expulsión de los moriscos,⁵⁷ que dejó muchas zonas de Aragón semivacías y abandonados los campos y los oficios de la alfarería, la albañilería, etc., tradicionalmente realizados por ellos. Así ocurrió en Novallas y su entorno, que, como ya hemos comentado, siempre había tenido una gran mayoría de población morisca. Se organizaron varias rutas de salida de Aragón y la ruta o tránsito nº 23 afectó a Vierlas, en donde se abandonaron 65 casas con un número aproximado de 325 personas; Cunchillos, en donde afectó a 42 casas y 210 personas; Grisel, con 74 y 370 respectivamente; Samangos, con 8 casas y 40 personas; Novallas, con 59 casas y 295 personas; y Santa Cruz. La ruta o tránsito nº 24 afectó a Malón, en donde se cerraron 48 casas y tuvieron que irse unas 240 personas, que se unieron a las que salieron de Tórtoles y Trasmoz. Todas estas localidades, Novallas entre ellas, tuvieron que ser repobladas. Este tema, el de la repoblación de la comarca de Tarazona, merecería y precisaría de un estudio específico.

Se indica que en 1654⁵⁸ había en Novallas un convento de Carmelitas

53. COLOMBAS, G. M., *Monasterio...*, *op. cit.*, p. 314.

54. CORRAL LAFUENTE, J. L., «Tarazona y sus términos...», *op. cit.*, p. 141.

55. CORRAL, J. L., «Tarazona y sus términos...», *op. cit.*, p. 121.

56. LABAÑA, J. B., *Itinerario del Reyno de Aragón*, Zaragoza, 1985, p. 117.

57. REGLA, J., «La expulsión de los moriscos y sus consecuencias», *Hispania XIII*, Madrid, 1953, p. 249.

58. UBIETO ARTETA, A., *Historia de Aragón. Pueblos y despoblados*, tomo II, Zaragoza, 1985, p. 928.

Descalzos, en el cual, y en el año 1663, Lucas Sánchez del Frex, maestro albañil, efectuó varias obras. Este mismo maestro había realizado unos años antes, en 1657, reparaciones en un molino de fabricación de papel situado en la misma localidad.⁵⁹

En el siglo XVIII,⁶⁰ aunque no poseemos la fecha exacta, se realizó la acequia denominada de Prado Mayor, entre Tarazona, Novallas y Malón. Recordemos que por estas zonas las acequias son llamadas ríos.

El 17 de marzo de 1722,⁶¹ nació en Novallas José Vázquez, graduado en Teología y Justicia por la Universidad de Zaragoza; fue fraile mercedario y Provincial de su Orden, murió en 1784, en el convento de San Lázaro de Zaragoza.

Don Nicolás López de Heredia se cita como señor de Novallas, Cunchillos y otras localidades de Huesca en 1747.⁶²

Se conserva una instancia del Ayuntamiento de Novallas contra el regidor de Tarazona, don José Catalán de Ocón, del año 1754⁶³ sobre derechos de aguas, una vez más, tema polémico. En 1768⁶⁴ Novallas se oponía al

restablecimiento de la Presa del Ras-trillo. La localidad parece sumamente empobrecida pues, según el estudio de Ferrer Benimeli, en su tabla de propios y arbitrios que se pagaban en Aragón en 1768,⁶⁵ Novallas aparece abonando cinco reales de plata y 22 dineros, con gran diferencia, por ejemplo, con respecto a Malón, que abonaba 26 reales y 22 dineros.

En los fondos del Archivo Histórico de la Antigua Real Audiencia de Aragón,⁶⁶ hoy sitos en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, se conservan varios registros de hidalgos de los años 1733 y 1788. Concretamente, de Novallas nos aparecen los siguientes:

– Aznar, en 1788, con ejecutoria de nobleza del 12 de mayo de 1719.

– Chueca, en 1788.

– Chueca, con ejecutoria del 27 de diciembre de 1739.

– Roio, en 1733.

– Ximénez, en 1733.

– Ximénez de Novallas, en 1788, con ejecutoria del 6 de marzo de 1643.

Como curiosidad citaremos que en 1791 encontramos el nombre de Sebastián Pérez, batanero de Novallas.⁶⁷

La llegada de los franceses supuso para toda España el agobio de impuestos, requisas y destrucciones de los que no se libraron las localidades del campo

59. BRUÑÉN, A. I., CALVO, M. L., SENAC, M. B., *Las artes en Zaragoza en el tercer cuarto de siglo XVII. 1655-1675*, Zaragoza, I. F. C., 1987, p. 133.

60. CORRAL LAFUENTE, J. L., «Tarazona y sus términos...», *op. cit.*, p. 141.

61. JIMÉNEZ CATALÁN, M., *Memorias para la Historia Universal Literaria de Zaragoza*, Zaragoza, 1926, p. 145.

62. SARRABLO AGUARELES, *Catálogo de consultas del Consejo de Aragón*. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Madrid, 1975, ref. 608.

63. GONZÁLEZ MIRANDA, M., *Fuentes documentales para la historia de Tarazona. Pleitos civiles. (1710-1895)*, D. G. A., Zaragoza, 1990, ref. 127.

64. COLOMBAS, G. M., *Monasterio...*, *op. cit.*, 182.

65. FERRER BENIMELI, J. A., «Dos por ciento de propios y arbitrios en 1769. Mapa de riqueza y pobreza del Aragón rural», *III Jornadas de Estudios Aragoneses*, tomo II, Tarazona, 1980, p. 1049.

66. CAÑADA SAURAS, J., «Nobleza de Aragón. Hidalgos del partido de Tarazona según los Padrones de 1733 y 1788», *Aragón turístico y monumental*, 314, Zaragoza, 1979, p. 50.

67. GONZÁLEZ MIRANDA, M., *Fuentes documentales...*, *op. cit.*, ref. 240.

de Tarazona ni el propio monasterio de Tulebras, que fue abandonado por breves días por las religiosas, ante la inminente llegada de las tropas francesas. El 22 de noviembre de 1808⁶⁸ tuvo lugar la llamada batalla de Tudela, que supuso una fuerte derrota española. El general Castaños, tras ofrecer toda la resistencia que le fue posible en Urzante, tuvo que replegarse aguas arriba del Queiles, hacia Cascante, continuando su retirada hasta Borja, dejando, se calcula, unos 1.500 cadáveres. Una leyenda curiosa se conserva en Ablitas, pues una partida de esa villa llamada La Degollada, abunda en cantos rodados de color rojo vivo, quizá óxido de hierro u otro mineral; la tradición indica que fue la matanza que los franceses ocasionaron a las tropas del general Castaños lo que tiñó de ese color las piedras.

El diccionario de Miñano, del año 1827,⁶⁹ da los siguientes datos de Novallas: 118 vecinos, 485 habitantes, una parroquia, un pósito. En uso, la acequia de Selcos. Y una contribución anual de todo el pueblo de 4.027 reales y 8 maravedíes. Los datos del diccionario de Madoz,⁷⁰ algo posteriores (1845-1850), indican: 144 casas, 84 vecinos, 399 almas.

La continuación como propietarios de Novallas de los Urriés, que se mencionan desde mitad del siglo XVII como señores de la localidad y tras la disolución del régimen señorial, permitió que el linaje consiguiera la creación honorífica del marquesado de Novallas, título concedido por Alfonso

XII en 1877⁷¹ a don Fernando Jordán de Urriés y Ruiz de Arana, maestrante de Zaragoza.

Novallas emplea como heráldica un escudo en el que se muestra el emblema palado de la Casa Real de Aragón, adornado con una cinta de plata que presenta la leyenda: «Ex bellare superbos», texto que se podría traducir por: «Reducir a los soberbios», de sable, cuya leyenda desconocemos a partir de qué época o suceso surge. Se timbra con corona marquesal en recuerdo del título creado en el siglo XIX, y utiliza como cimera un murciélago.

DEMOGRAFÍA:

1495: 8 fuegos cristianos y 23 moriscos.

1543: 31 fuegos.

1610: 80 casas –según Labaña–.

1646: 36 fuegos.

1713: 27 vecinos.

1722: 18 vecinos.

1787: 18 vecinos.

1797: 58 vecinos.

1857: 1.077 habitantes.

1877: 1.216 habitantes.

1900: 1.504 habitantes.

1910: 1.503 habitantes.

1920: 1.586 habitantes.

1930: 1.591 habitantes.

1940: 1.535 habitantes.

1950: 1.686 habitantes.

1960: 1.368 habitantes.

1965: 1.264 habitantes.

1970 :1.138 habitantes.

1980: 936 habitantes.

68. IRIBARREN, J. M., «La batalla de Tudela». *Príncipe de Viana*, 6, Pamplona, 1942, pp. 47-79.

69. MIÑANO, S. *Diccionario Geográfico y Estadístico de España y Portugal*, Madrid, 1827, tomo VI, p. 268. Voz: Novallas.

70. MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850. Voz: Novallas.

71. FATÁS, G., REDONDO, G., *Heráldica Aragonesa. Aragón y sus pueblos. Moncayo*. Zaragoza, 1990, p. 240.

Hasta 1900, los datos corresponden a la obra de A. Ubieto Arteta, *Pueblos y Despoblados*, Tomo II, p. 928.

A partir de 1900 los datos corresponden al trabajo de A. Fes García, *Aproximación a la demografía de la comarca de Tarazona*. Turiaso III, p. 114.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1128, mayo

RICLA

Ato Orelia, por mandato de Alfonso I, da a García Sanz de Novalla dos yugadas de tierra de regadío en Cella y de secano cuanto pueda labrar.

A. H. N. Cartulario del Temple, códice nº 691, fol. 138, nº 358.

Publ. LACARRA, J. M., *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, op. cit., t. I, doc. nº 158.

De illa terra de Aceia.

[*Crismán*]. In nomine Domine, ego Ato Orelia fatio hanc cartam donationis tibi Garcie Sanç de Noualga. Placuit mihi libenti animo et spontanea uoluntate et per iussione domni meo regis Adefonsi, dono e concedo tibi in Cega duas iuuatas de terra in regatiuuu, et insuper in secano quantum potueris meliores ibi facere. Et hoc donatium habeas saluum, liberum et ingenuum, tu et filii tui uel omnis posteritas tua per secula, salua fidelitate domni regis uel de sua posteritate, et me atque mea similiter.

Facta carta era M. C. LX. VI, mense madio, in uilla que dicitur Ricla. Regnante domni mei rex Adefonsus in Castella, in Pampilona et in Aragon, in Suprarbi, in Ripacorta usque in Çecla et Molina. Episcopus Stephanus in Oscha. Episcopus Petrus in Çaragoça. Episcopus Sancius in Urunia. Alius episcopus Sancius in Calahorra. Episcopus Michael in Tyraçona. Vicecomes Gaston in Monte Reiale. Comes Centullus in Tyraçona. Caxal in Nagarra et Lop Garçeç in Alaon. Per Ramon in Rigla. Lop Xeminons in Capannas. Lop Arcec in Calatorab. Ego At Orella in Cotanda et in Çecla, qui hoc donatium laudo et confirmo. Ego Petrus capellanus. At Orella hanc cartam scripsi. [*Signo*].

2

[*Sin data*]

Testamento de Lázaro, hijo de Fortún Aznárez de Tarazona, por el que deja sus bienes, entre ellos, el castillo de Nouallas, a la Orden del Temple.

A. H. N. Orden de San Juan, leg. 171-174, (lit. 6, nº 1). Primera mitad del siglo XII.

Publ. LACARRA, J. M., *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, op. cit., t. II, doc. nº 426.

In Dei nomine. Ego Lazaro, filio de Fortum Acenarez de Tirasona, dono et concedo ad illos frates Milicie Templi in primis corpus meum et meas armas et meo cauallu, et leuent me ad Nouellas post mortem meam ad sepeilliendum. Et dono ad Deo et a fratribus Milicie Templi illum kastrum cum sua uilla et cum suis pertinentiis quas habet e habere debet totum ab integrum, scilicet Nouallas, sicut meo pater illum ganauit Fertun Acenarz et mihi illud donauit. Et hoc donatium facio fratribus predictis pro anima: de meo patre et de mea matre et pro mea anima et de omnibus parentibus meis. Verumtamen quantum mea mater uiuit sit illa domna de hoc toto, et in suos dies non uendat hoc toto neque donet uel inpingoret, sed post mortem suam remaneat ad illa mason Milicie Templi totum ab integrum sicut superius scriptum est. Et rogo uos mea domna mater, sicut bonus filius rogat suam bonam matrem, pro amore Dei et karitate, ut uobis placeat hoc testamentum quod ego facio. Et insuper dono ad Pelaio meo escutero uno exarico in Nouallas, nomine Iucef Abin Eiza, per seruicium quem mihi fecit. Et similiter laxo ad mea amma Urraca Arceç uno exario in Nouallas qualem illos fratres meliorem uiderint. Et de hoc supra scripto de istos exaricos, Pelaio meo escutero e mea amma, faciant suam propriam uoluntatem, ey post mortem suam remaneat ad suam posteritatem per secula cunta. Et de hoc supra scripto ego Lazaro facio omenage fratribus supra dictis optimo corde et spontanea uoluntate, et mitto manus meas inter illas de frater Lop de Sada et osculaui eum, ut si ego sanauerim de ista infirmitate, quod ego si uolueru ad aliam religionem uenire non me mittam nisi ad domum Milicie Templi. Et de hoc supra scripto sunt testes, uisores et auditores: Don Michael de Nouallas, et don Gaston de Tena, et don Petro de Fraella. Ego Pere de Bernos scripsi hanc kartam iussu predicti Lazari et hoc sig [*signo*] num feci.